

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 12770** *Acuerdo de 27 de julio de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un familiar a doña María Nieves Blanca Sancho Villanova.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.e) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de julio de 2010, ha acordado declarar a doña María Nieves Blanca Sancho Villanova, titular del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un familiar, a partir del día 15 de septiembre de 2010 y hasta el 15 de septiembre de 2011, con derecho durante dicho período a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.